"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GRIFA NOA BRADIMIRO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-046-02
RUC:	10048027321
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1442-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	21/12/2022 - 18/11/2023
Zafra:	2020-2023
Volumen del Plan(m3):	2359.7
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00060-2025-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 08/04/2025, Término: 10/04/2025

Nro Res. Inicio PAU:	00447-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	000226-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	2.378U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Jacaranda copaia \| Achihua*	PC 01	123.55	29.466	29.466
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	PC 01	274.45	274.362	235.96
3	*Copaifera reticulata \| Copaiba*	PC 01	80.95	19.481	19.481
4	*Ocotea longifolia \| Moena*	PC 01	352.15	56.295	56.295
5	*Aspidosperma macrocarpon \| Pumaquiro*	PC 01	30.18	21.85	21.85

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*	*PC 01*	0	0	38.402	-	-

Fuente: Resolución N° 000226-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/05/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:19:59

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.